



BQUILLA, Septiembre 29 de 2023

Señora:
RUEDA MUSALAN ZULEIMA
CC. 1045708870
CL 100 N 19 SUR 40 TO 5 - 3040
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 31 de 2016. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
RUEDA MUSALAN ZULEIMA	1045708870	C	Ago-31-2016	56	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
MUSALAN DE RUEDA OMAIRA	32619230	C	Ago-31-2016	56	26	PADRES	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ARGUELLES AUDITORES Y ASOCIADOS	1045708870	Dependiente	CERRADO
INVERSIONES CHAHIN COMPAÑIA C S	1045708870	Dependiente	CERRADO
PROBUSINESS INTERNATIONAL SAS	1045708870	Dependiente	VIGENTE
RUEDA ZULEIMA	1045708870	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
TEAM AUDITORES SAS	1045708870	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos